



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 30 de junio de 2022

NÚM. 67

---

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA  
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

— 10-22/COM-00058. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar la Gestión de la Emergencia de los Incendios que se han sucedido recientemente en la Comunidad Foral de Navarra.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 16 horas y 1 minutos).

**10-22/COM-00058. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar la Gestión de la Emergencia de los Incendios que se han sucedido recientemente en la Comunidad Foral de Navarra.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior que nos reúne hoy en esta sala con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a petición propia del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar la Gestión de la Emergencia de los Incendios que se han sucedido recientemente en la Comunidad Foral de Navarra. Quiero aprovechar este momento también para dar la bienvenida al Consejero, a la señora López, Directora General de Interior, al señor Boulandier, Director del Servicio de Protección Civil, y a las personas de su gabinete que le acompañan también en esta sesión. Como la comparecencia es a petición propia, comenzará directamente el señor Consejero para hacer su intervención con un tiempo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, arratsalde on guztioi, especialmente los no habituales en esta Comisión. Como saben, el motivo de mi comparecencia es darles cuenta de la gestión por parte de Gobierno de Navarra, junto con la exposición de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en la Comisión respectiva posterior a esta, del episodio de incendios que tuvieron lugar en la Comunidad Foral de Navarra entre 15 y el 22 de junio del presente año.

Como ya señalé en diciembre del pasado año con motivo de mi comparecencia, también a iniciativa propia, con motivo de las inundaciones de finales del 21 derivadas la borrasca Barra, comparezco también al tratarse de un episodio de carácter altamente extraordinario que trasciende a la ordinaria y profesional gestión de la emergencia del día a día, tanto por sus características objetivas que lo han producido así como por las consecuencias que han derivado del mismo, aunque en este caso afortunadamente no se han cobrado vidas humanas como entonces.

En primer lugar, quería enviar un mensaje de cariño y solidaridad hacia todas las personas que se han visto afectadas en sus bienes y recursos en este dramático episodio. Aunque afortunadamente, como he dicho, no tenemos que lamentar daños personales de gravedad, únicamente cinco heridos leves, ni núcleos de población se han visto afectados de entidad, el Gobierno de Navarra no puede sustraerse a la angustia vivida por miles de ciudadanos y ciudadanas navarras, especialmente a los que se vieron obligados a abandonar sus localidades, ni a los daños en algunas viviendas y empresas, o a la pérdida de cosechas y cultivos en las zonas afectadas, así como una parte importante de masa forestal. En total, según datos que ya conocen, estamos hablando de más de 14.000 hectáreas, 2.257 de las mismas de cultivos y el resto de monte, pastos arbustivos o masa arbolada.

A toda la ciudadanía afectada mi agradecimiento por la responsabilidad demostrada y, como he dicho, todo mi cariño y solidaridad, así como el propósito del Gobierno para seguir trabajando en la reducción del riesgo de estas situaciones. Desde la autocrítica y la humildad,

desde el fortalecimiento de nuestras virtudes, que son muchas, pero también desde la corrección de nuestras debilidades, en ello estamos ya, que no le quepa la ciudadanía ninguna duda.

También junto con lo anterior, mi profundo agradecimiento a todos los profesionales, voluntarios o voluntarias que dentro de esta tragedia trabajaron de forma eficaz y eficiente sin descanso, evitando así daños personales de gravedad y que apenas también se vieran afectados núcleos de población. Esa era la prioridad de los equipos de extinción y de emergencia en estos momentos y por extensión, por supuesto, del Gobierno Navarra. Prioridades que se consiguieron gracias a Bomberos de Navarra, que coordinaron los dispositivos en el frente del fuego, pilotos, Guarderío Forestal, bomberos de otras comunidades autónomas, Unidad Militar de Emergencias, Policía Foral, Guardia Civil, policías locales, Cruz Roja, DYA, entidades locales, etcétera; y, por supuesto, a quienes contribuyeron de forma voluntaria, agricultores y agricultoras que han sido clave también en la lucha contra el fuego, etcétera; y a los ciudadanos de las localidades de acogida de sus convecinos evacuados.

Solo en cultivos de extinción de incendios, perdonen, efectivos de extinción de incendios, han participado cerca de 1.100 personas, todos los efectivos navarros más los del Estado y otras comunidades autónomas. De ellos, más de 400 bomberos de Navarra, 150 bomberos forestales de la Comunidad Foral, 82 bomberos de otras comunidades, 330 personas de la Unidad Militar de Emergencias, y a ellos hay que unir 100 guardas de Guarderío Forestal y 12 técnicos de Medio Ambiente, además de un equipo sanitario de 8 personas.

En cuanto a los medios aéreos, han intervenido un total de 5 aviones Foca y otro de vigilancia y control, además de 11 helicópteros; de estos últimos aparatos, 3 del Gobierno Navarra, 2 del Gobierno de Castilla La Mancha y el resto del Ministerio para la Transición Ecológica, al que pertenecen también todos los aviones participantes, además del Kamov con capacidad para 4.500 litros.

Gracias también a los profesionales de la Dirección General de Interior, en especial al Servicio de Protección Civil y Emergencias, a la sala del 112, a los técnicos en su conjunto y a todos los componentes de la mesa de crisis reunida de forma casi permanente durante cuatro días, que les aseguro que fueron muy intensos.

También hay que poner en valor la comunicación a la sociedad por parte del Gobierno Navarra y de los medios de comunicación en esta situación de crisis con dos comparencias diarias, pero también a tiempo real en la recientemente creada cuenta de Twitter @112\_na, hoy ya con más de 5.000 seguidores y seguidoras, que se ha demostrado como un instrumento útil al servicio de la ciudadanía con información veraz y rigurosa, evitando situaciones de desinformación que generan ansiedad.

Grandes profesionales, en definitiva, con los que contamos al servicio de la ciudadanía Navarra más allá del Gobierno de turno y también, aunque nos olvidamos en muchas ocasiones, a todos los máximos responsables que asumen una labor ingrata de tanto esfuerzo con, en muchas ocasiones, poco reconocimiento.

Señorías, Navarra se enfrentó entre los días 15 y 24 de junio, y especialmente en el fin de semana del 18 y 19 de junio, a uno de los mayores episodios de gestión de la emergencia en su historia moderna en forma de incendio. El pasado 15 de junio, a las 3 de la madrugada fue activado el nivel 1 del Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales, conocido como Plan Infona. A las 8 de la mañana de ese mismo día, 15 de junio, ante el agravamiento de la situación por las condiciones meteorológicas, la difícil orografía de la zona y la posible afección al patrimonio histórico, se elevó a nivel 2 de Infona para solicitar, a través de este nivel, medios de extinción complementarios a los propios de la Comunidad Foral de Navarra. Los incendios declarados afectaron a Sierra Leyre, a Tafalla y también a la zona de Olleta y Leoz.

Ese mismo día 15 de junio, el Gobierno de Navarra hizo un llamamiento expreso a extremar las precauciones ante el riesgo de incendios, debido a la extrema sequedad del suelo y la vegetación debido a la ausencia de lluvias en las semanas precedentes. Unida también a las elevadas temperaturas, un llamamiento a la responsabilidad de la ciudadanía para que evitar cualquier actividad que pueda suponer peligro en este sentido. De esta manera también se hizo de forma preventiva el 1 de junio, previamente, cuando se activó el dispositivo de verano de Bomberos Forestales. Así se actuó en ocasiones anteriores, cuando ha habido estos episodios de riesgo extremo de incendios, como entre el 13 y el 17 de julio de 2015, el 23 y el 27 de agosto 2016, o el 6 y el 11 de agosto de 2020.

También se recordaron el 15 de junio las limitaciones de ciertas actividades a raíz de la entrada en vigor ese mismo día, y como años anteriores, de la orden foral 222/2016 de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y de Administración Local de Regulación del uso del fuego en suelo no urbanizable para la prevención de incendios forestales. Es decir, la prohibición y limitación del uso del fuego con fines recreativos en Navarra, con objeto de minimizar el riesgo de incendios forestales vigente, y permanece vigente, como saben ustedes, hasta el 30 de septiembre.

Así, al igual que en años anteriores, se estableció la prohibición del uso de fuego con fines recreativos, incluyendo los lugares habilitados para ello en la zona sur de Navarra, así como el uso de utensilios que generen calor o fuego, tipo bombonas de gas o similares, y solo se permiten en establecimientos hoteleros de tipo *camping*. En lo que respecta a la zona norte de Navarra, se restringe el uso del fuego recreativo a los lugares habilitados, es decir, barbacoas u otras instalaciones exteriores especialmente preparadas.

Orden Foral que, como saben, está en trámite de modificación para avanzar en la reducción de riesgo de incendios, contenido o modificación que ustedes ya conocen perfectamente.

Siguiendo con la crónica de los incendios, el viernes 17 de junio a las 13 horas, el Plan Infona descendió a nivel 1 desde el nivel 2, al encontrarse estabilizados los incendios declarados, y que he señalado, dos días antes y poder ser controlados con medios propios del Gobierno Navarra.

En ese nivel de alerta continuó hasta que fue elevado a nivel 2 de nuevo a las 15:15 horas del sábado 18 de junio, cuando se habían declarado varios incendios en Bardenas Reales a las

13:32 horas, en Olleta a las 14:18 horas, en Legarda a las 14:33 horas, y en Obanos a las 14:42 horas.

A continuación, la Dirección General de Interior de Gobierno de Navarra solicitó todos los recursos aéreos posibles al Ministerio de Transición Ecológica. Asimismo, también se pidió la activación de la Unidad Militar de Emergencias, la UME, a través del Ministerio de Interior, para su intervención inmediata en la Comunidad Foral.

La rápida evolución de los incendios declarados a primera hora de la tarde del sábado 18 de junio en distintos puntos de la zona media y sur de Navarra motivó la activación del Plan Territorial de Protección Civil de Navarra, conocido como Platena, en el nivel 2, a las 16:30 horas, al tratarse de una situación de emergencia general. La aplicación directa del nivel 2 de Platena se hizo, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Foral 8/2005 de Protección Civil de Emergencias, atendiendo a criterios de evolución, de naturaleza del riesgo y disponibilidad de recursos al tratarse de una situación de emergencia general.

Como se concluye de los propios técnicos del Servicio de Protección Civil y Emergencias, el plan de especial específico para la lucha contra incendios forestales, Infona, cito literal: «estaba activado en la máxima actuación de operatividad permitida por las condiciones existentes, superior a la situación de preemergencia de cualquier plan, que no permite, la situación de preemergencia de cualquier plan, la toma de acciones operativas». El ámbito de actuación abarca la totalidad de la Comunidad Foral, es decir, cualquier lugar de la misma en la que pueda producirse una emergencia de un incendio forestal.

En definitiva, y me remito de nuevo a la opinión experta de los técnicos del Servicio de Protección Civil y Emergencias, la rápida evolución de los incendios, que generó simultáneamente situaciones de interfaz en distintos puntos de la zona media y sur de Navarra con riesgo grave a la población, evacuación de Legarda, Obanos, Sendaviva afectando a miles de personas, así como la afcción a servicios esenciales, es decir, cortes de suministros eléctricos de media y baja tensión, también la limitación por circulación de carreteras de primero y segundo orden, así como la no disponibilidad de los medios extraordinarios en ese momento al encontrarse en tránsito, junto con la superación de los propios recursos, desencadenó en una situación de emergencia general, no experimentada antes, que motivó la activación del Platena a las 16:30 horas por la extensión de las amenazas que se extendían sin control simultáneamente por la zona media y sur de Navarra amenazando a la integridad de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Es de subrayar que esa tarde se evacuaron más de 9.000 personas en distintos pueblos de la zona media y sur de Navarra, siendo Platena el instrumento más adecuado para gestionar las necesidades de avituallamiento y realojamiento de las personas desplazadas, por su número y dispersión geográfica, así como la recuperación de los servicios esenciales. También se debe destacar que la figura adecuada para la gestión del incendio forestal es el plan especial específico para ello, es decir, el Infona, que se encontraba activado en situación de máxima operatividad desde el miércoles 15, y fue el instrumento que permitió la gestión de los incendios. Hasta aquí, la literalidad del informe.

Y es que, señorías, este episodio extraordinario destacó por la necesidad de evacuar varias localidades o núcleos de población, un total de una treintena. Estamos hablando de en torno a 5.500 o 6.000 personas censadas en dichas localidades, habría que añadir también la población flotante, muchas localidades, como saben, disponen de segunda residencia, afectadas total o parcialmente en la evacuación, algo nunca visto en un incendio en Navarra en la época moderna.

Asimismo también, en el Parque Natural Sendaviva, fueron desalojadas en torno a 2.500 personas, entre visitantes, trabajadoras y trabajadores, a causa del incendio declarado en Las Bardenas, en completo orden y con una organización perfecta gracias a la profesionalidad de su plantilla y sus gestores. También permitió igualmente que el 98,5 por ciento de los animales, en torno a 900 animales del parque, tampoco sufrieran daño alguno. En total, aproximadamente 8.500 o 9.000 ciudadanos y ciudadanas evacuadas, a los que se puso a disposición, si no se reubicaban ellos mismos en viviendas por sus propios medios, de cuatro centros de realojo en Puente la Reina, Murillo el Fruto, Sangüesa o Tafalla, totalmente dotados de medios de descanso y manutención. Es verdad que fuimos muy garantistas, pero se prefirió en todo caso pecar de exceso de celo, que de exceso de confianza. La prioridad fue evitar en todo momento daños personales irreparables y garantizar la integridad de las personas ante la cercanía del fuego a los municipios.

También por eso, los medios aéreos que, como saben ustedes, no pueden actuar si no es en la luz del día, cuando todavía no se contaba con todos los recursos que después llegaron del Estado y de otras comunidades, se derivaron, estos medios aéreos, o priorizaron en un primer momento aquellos focos que amenazaban localidades y, por tanto, suponían riesgo para las personas. He de señalar que es la primera vez, al menos desde que tiene constancia este departamento y salvo error u omisión por nuestra parte, que se activa Platena con motivo de un incendio forestal. En ninguno de los escenarios previos fue activado Platena, escenarios equivalentes, utilizando por tanto el instrumento Infona. Tampoco desde una óptica preventiva, en otros avisos de riesgo extremo de incendios forestales fue activado Platena.

Según información publicada en Aemet en los últimos once años, Navarra ha vivido ochenta y seis días de riesgo extremo de incendios forestales. Dos terceras partes de esos días se reparten entre las olas de calor señaladas de 2015, 2016 y 2020, condiciones similares a las vividas en este mes de junio, en ninguno de estos episodios fue activado Platena, ni consta tomar medidas limitativas extraordinarias fuera de los niveles de emergencia, más allá de las estipuladas en la normativa vigente en cada momento.

Además, cabe recordar, y así lo avalan los profesionales técnicos y jurídicos, que la oportunidad, conveniencia y alcance de las medidas limitativas debe obedecer al principio de proporcionalidad. En este contexto, y continuando con la secuencia de acontecimientos, Platena continuó en fase 2 hasta las 19 horas del martes 21 de junio, cuando descendió a nivel de preemergencia, al constatarse que el riesgo existente se limitaba únicamente a un incendio forestal. Unas horas después, en la mañana del día siguiente, en concreto a las 9 horas del miércoles 22 de junio, se activó finalmente Platena, una vez se autorizó el regreso de los vecinos de las últimas cuatro localidades desalojadas, en concreto Olleta, Amatriain, Sansoáin y Maquirriain, es decir, relacionado directamente con esta cuestión.

Por su parte, el Plan Infona, como saben ustedes, continuó en el nivel 2, declarado el sábado 18 de junio, hasta el jueves 23 de junio a las 8 horas, cuando descendió a nivel 1. Y en la mañana del viernes 24 de junio, el nivel de alerta se situó en el escalón más bajo, en el nivel 0 de Infona.

Una vez explicado el desarrollo de las fases de gestión de la emergencia, creo de interés ahora señalarles que, en relación con las causas de los incendios ocurridos en el ámbito temporal señalados, se han abierto varias investigaciones cuyas primeras conclusiones son las siguientes.

En relación con el incendio de la Sierra de Leyre del 15 y 16 de junio, la causa confirmada fue la de un rayo. En relación con el incendio en Tafalla de 15 de junio, está pendiente de investigación por parte de la Guardia Civil. En relación con el incendio de Leoz del 15 de junio, la causa confirmada fue la caída de un rayo. En relación con el incendio Uterga-Legarda que se inició el 18 de junio, la causa confirmada es de una actividad agrícola con cosechadora. En relación con el incendio Bardenas-Arguedas-Valtierra de 18 de junio, la causa confirmada también es la actividad agrícola de una cosechadora desde las Bardenas. En el caso del incendio de Eunate el 18 de junio, la causa probable es la actividad agrícola, aunque se continúa con la investigación. En el caso del incendio de Arróniz-Los Arcos de 18 de junio, la causa confirmada es un rayo que cayó sobre una torre de alta tensión. En el caso del incendio de Ujué-San Martín de Unx de 18 de junio, la causa probable es la actividad humana intencionada. En el caso del incendio de Berriozar de 18-19 de junio, la causa inicial está confirmada que es una actividad agrícola, una cosechadora, y la reproducción del fuego en la madrugada del día siguiente es debido al desprendimiento de pavesas de un poste de tendido eléctrico. En el caso del incendio de Lerate-Muskitz-Alloz del 21 de junio, la causa probable es una actividad humana, ya sea intencionada o accidental. En el caso del incendio de Erice de Iza de 22 de junio, con tres focos entre Sarasa y Aldaba, la causa probable es las chispas derivadas del tráfico ferroviario. Y en el caso del incendio Tudela-Ribaforada de 22 de junio, la causa probable es de chispas derivadas del tráfico ferroviario.

Como ven, causas multifactoriales en el origen de los mismos, desde fenómenos naturales hasta actividades agrícolas, acciones humanas, ya sean involuntarias, imprudentes o también, posiblemente, directamente provocados. Causas que nos deben hacer ser rigurosos y prudentes a la hora de los análisis, sin tratar de buscar respuestas sencillas a problemas complejos. También debemos actuar con seguridad jurídica a la hora de tomar decisiones en el ámbito de la emergencia por parte de los poderes públicos. Estos deben ser proporcionales, bien lo hemos aprendido durante la pandemia, tal y como obliga la Ley Foral 8/2005 de 1 de julio de Protección Civil y Atención a Emergencias de Navarra en su artículo 4.2.

Señorías, de todo lo anterior, creo que podemos sacar algunas conclusiones absolutamente objetivadas y evidenciadas. Navarra se enfrentó, en primer lugar, entre los días 15 y 24 de junio, y especialmente, como he dicho, el fin de semana 18 y 19 de junio, a uno de los mayores episodios de gestión de la emergencia de su historia moderna en forma de incendios. En segundo lugar, la gestión de las distintas fases de emergencia derivadas de los incendios forestales acaecidos entre los días 15 y 24 de junio, se ajustaron a los planes, protocolos y actuaciones consolidadas por parte de los equipos y profesionales del Servicio de Protección

Civil y Emergencias del Gobierno de Navarra. En tercer lugar, se establecieron una serie de prioridades centradas en, primero, evitar daños a las personas y la afección a los núcleos de población, también evitar en lo posible daños en infraestructuras y empresas, así como en cultivos y en la masa forestal, esa es la gestión y las prioridades en la gestión de esta emergencia y de otras. Y en cuarto lugar, las causas de los incendios, como se ha dicho, se han demostrado multifactoriales, desde causas naturales hasta la actividad humana, como he dicho, ya sea fortuita, accidental, imprudente o dolosa. Finalmente y en quinto lugar, como conclusión, las decisiones de las autoridades en el ámbito de emergencia no pueden ser de carácter indiscriminado, sino limitado por la norma tanto genérica como específica, principios claves que surgen de nuestro marco legal o jurisprudencial como el de necesidad, motivación o proporcionalidad, que deben informar toda actuación limitativa de derechos fundamentales, porque conlleva, lógicamente como todo acto administrativo, un acto de responsabilidad de la Administración.

En todo lo expresado estamos hablando de una gestión de los distintos niveles y planes absolutamente profesional, basada en el rigor técnico y el conocimiento de nuestros profesionales del Servicio de Protección Civil y Emergencias. Procedimientos, protocolos y planes que pueden ser, y de hecho lo son, evaluados y revisados para avanzar en la reducción del riesgo y en la seguridad a nuestra ciudadanía. Pero, señorías, esto se debe hacer desde el rigor técnico y profesional, no desde el cálculo partidista. Aquí la labor de la parte política esté quien esté al frente, es darles cobertura a sus decisiones y recursos necesarios para ello. Si algo hemos aprendido en esta legislatura en materia de emergencia, es que las decisiones que tienen que venir de mano de los expertos y expertas, de los magníficos profesionales que trabajan en el Gobierno de Navarra y en otras Administraciones en el ámbito de la Protección Civil y en los que este Gobierno, en esos técnicos, confía plenamente. Y este Consejero ampara todas y cada una de las decisiones que las hago, absolutamente, más.

Desde el Departamento de Interior hemos hecho un importante esfuerzo en materia de Protección Civil. En materia preventiva, dio la casualidad, que el mismo día 15 de junio en reunión de la Comisión de Protección Civil y Emergencias se homologaron los planes de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de trece municipios. Con ellos, hoy son cuarenta y tres municipios protegidos por estos planes preventivos de inundaciones, de un total de cuarenta y cinco municipios que deben contar con uno de ellos. Durante esta legislatura, señorías, el Gobierno de Navarra ha apoyado la elaboración de treinta y cinco planes, pasando de ocho al inicio de legislatura a cuarenta y tres en la actualidad.

También desde el año 2019 se han homologado cuatro planes de prevención de inundaciones por rotura de presa y también otro plan de evacuación, el de Sangüesa; también la homologación de planes de autoprotección de siete *campings* situados en zonas inundables, asistiendo en la renovación de los mismos ya que se encontraban desactualizados.

También quiero destacar el importante esfuerzo presupuestario y de refuerzo del Servicio Bomberos, de los 27 millones de euros en presupuesto del Servicio Bomberos a inicio de legislatura en 2019 hemos pasado a 33 millones de euros en este año 2022, más de un 22 por ciento de incremento; o en plantilla, para dotar de 127 nuevas plazas de bomberos de estructura, bomberos de escala básica, en las Ofertas Públicas de Empleo del 2019, del 2020 y



2021, es decir, durante esta legislatura. A lo que además, en la OPE de 2021, se sumaron 5 puestos de oficiales y 24 de suboficial de promoción interna. Sin contar con el personal contratado para la campaña, la plantilla de bomberos contaba al cierre del mes de mayo con 471 efectivos. Se trata de la mayor cifra que tiene el Servicio de Bomberos de Navarra de los últimos quince años, en donde se llegó a un mínimo de 398 efectivos en el año 2008. Es decir, un 15,5 por ciento menos había en 2008 respecto a la actualidad. Desde mayo de 2019, por comparar mayo con mayo, es decir, al inicio o al final de la anterior legislatura. El incremento ha sido de 21 efectivos, es decir, ahora mismo disponemos de un 6,5 por ciento más de bomberos que al inicio de legislatura.

También quiero destacar que en el proceso de estabilización del personal temporal está ya aprobada y publicada la conversión en plazas fijas de 134 de las 192 plazas de bomberos forestales, lo que supondrá que, al finalizar el proceso de estabilización, casi el 70 por ciento de las plazas de bomberos forestales serán fijas. Hasta ahora, nunca había ocurrido, siempre habían estado en posición de temporalidad.

Asimismo, como sabe, el Gobierno Navarra trabaja en un nuevo parque de bomberos en la zona media de Tafalla. O también ha impulsado la inversión en vehículos, que nos han permitido dar cobertura más eficaz contra el fuego. Concretamente, recientemente hemos adquirido nuevos vehículos valorados en 1.483.000 euros, que han sido también fundamentales en la lucha contra este episodio de incendios, y que lo serán en el futuro.

Un esfuerzo que continuará, porque hay que realizar una reflexión, ya que estamos ante un cambio de paradigma consecuencia del cambio climático, y hay que reforzar las estructuras de extinción a la vez que impulsamos la cultura de autoprotección que deben ser y va a ser una prioridad en la agenda política de las instituciones, porque estas situaciones han dejado ya, señorías, de constituir excepciones para convertirse en fenómenos cada vez más ordinarios.

En el caso de las olas de calor, como he dicho, solo hay que echar la vista en los últimos años. Desde 2011, cuando Aemet ya calcula y posee registros del Índice Meteorológico de Riesgo de Incendios Forestales, se obtiene un total de ochenta y seis días en el que el riesgo de incendios es extremo en el conjunto de la Comunidad Foral Navarra, destacando los siguientes periodos de varios días consecutivos en los que el índice de riesgo alcanza valores promedio extremos situados en los últimos siete años: el 13 y 17 de julio 2015, se lo dirá el señor Esparza que era Consejero entonces; 23 y 27 de agosto de 2016; 6 y 11 de agosto de 2020; y los descritos en este episodio entre el 15 de 19 de junio del año 2022. El hecho de que el nivel extremo se repita en varios días consecutivos tiene gran relevancia debido a la prolongación temporal de condiciones que son favorables a la propagación de incendios forestales. Esta situación de episodios recurrentes nos obliga, a responsables públicos, a trabajar para ser capaces de prever con la mayor precisión posible, ser capaces de autoprotegernos y, al mismo tiempo, ser capaces de ofrecer una respuesta efectiva y coordinada una vez se produzca la situación extrema.

Podemos y debemos detenernos a reflexionar y establecer los análisis oportunos que permitan a las instituciones establecer tanto pautas de actuación de cara a avanzar en la mejora de la atención de la emergencia como, también importantísimo, en un mayor impulso de los planes

de autoprotección y, sobre todo, en la prevención y predicción de las situaciones, en un año además, como bien recuerda la directora general, que es el Año Europeo de la Autoprotección.

Como en el caso de las inundaciones, señorías, por mucho que se empeñen, no existe una solución única infalible. Como dije en aquella ocasión, quien así lo exponga ni es riguroso ni honesto con la ciudadanía, tendrá otro tipo de intereses. Las soluciones de adaptación deberán venir del estudio de las causas concretas de cada problema y de soluciones que, en muchos casos, serán varias medidas combinadas y complementarias, existiendo mucho trabajo realizado hasta la fecha que puede servir de base para la definición de soluciones óptimas.

Medidas que, en ocasiones, para la reducción del riesgo pueden ser incluso contradictorias con el actual modelo de vida que tenemos, de organización de la sociedad en sus dimensiones de desarrollo económico o de ocio. Debemos tener este debate como sociedad y lograr el mayor de los consensos para conocer los límites y la capacidad de riesgo que esta sociedad está dispuesta a asumir, es tarea de todos y de todas, es sin duda un verdadero pacto social para la autoprotección.

En todo caso, Gobierno de Navarra va a ser aliado impulsor de todos los ámbitos institucionales y con todas las Administraciones de una estrategia que nos permita, tanto a corto como a medio plazo, una gestión adecuada de estos escenarios de cara a reducir las consecuencias de unos fenómenos que, ligados al cambio climático —ese que algunos lo niegan—, van a ser cada vez más recurrentes. Desde el Gobierno de Navarra en la presente legislatura, como he dicho, hemos trabajado para impulsar la cultura de autoprotección y hemos acompañado a distintos municipios para implementar planes de actuación municipal, por ejemplo, ante el riesgo de inundaciones.

Y en esta línea, precisamente caminando en esta línea, también queremos implementar en materia de riesgos por incendios, adaptando el Plan Infona a la realidad presente y futura y extendiendo actuaciones al ámbito local. Tenemos muy claro que tenemos que reforzar todo el trabajo previo en autoprotección como una clave indispensable para afrontar este tipo de necesidades naturales, al tiempo que reforzamos también nuestro equipo de Emergencias para dar respuesta una vez que se produce el episodio.

En este momento, como saben ustedes, nos encontramos a unos meses de poder presentar la modificación del Plan de Incendios Infona, desde su entrada en vigor en el año 1999, que ya estábamos trabajando, como saben ustedes, previamente a este episodio, para su aprobación y homologación en nuestra Comisión de Protección Civil de Navarra.

También tenemos previsto disponer de los nuevos mapas de peligro y riesgo de incendio forestal, luego, llegará el de vulnerabilidad, podríamos planificar con más criterio técnico y experto y el resultado nos aportará nuevos instrumentos que faciliten valor respecto del uso del fuego en el territorio, definición de diferentes territorios en función del mismo, etcétera, según una tendencia moderna ya utilizada en países como Australia, Estados Unidos o Canadá. Esto nos dará sin duda, poso científico y pauta para conocer y gestionar el territorio de forma preventiva ante el riesgo, definiendo posibles puntos de inflexión donde poder apoyar las intervenciones de extinción de bomberos y, especialmente, para proponer qué localidades deberían acometer una planificación local frente a este riesgo e incluso recomendar medidas

de ordenación territorial, en definitiva, señorías, desde el rigor técnico, prevención y autoprotección.

En este proceso de adaptación del Plan Especial Infona a la directriz estatal ya hemos desarrollado una herramienta GIS, por medio de la cual conseguimos que el índice de gravedad potencial dé cada incendio forestal según la coordenada donde se inicie y las condiciones meteo del momento. Con ella vemos, además del índice que le hemos enviado al Ministerio para solicitar recursos externos, la simulación teórica de la evolución del incendio en el territorio donde ocurre y obtenemos a la vez un listado de infraestructuras y lugares que se verían afectados por el mismo al quedar dentro del polígono de la hipotética zona quemada. Todo ello nos aporta sin duda, datos teóricos de gran valor y alcance a la hora de tomar decisiones en la estrategia de la lucha contra el fuego.

Esto es solo un ejemplo más, como ya he dicho, a lo largo de la legislatura venimos realizando distintas acciones para reforzar el Servicio de Protección Civil y Emergencias en la lucha contra incendios y contra las emergencias, como ya he descrito. Un esfuerzo que continuará, porque hay que realizar una reflexión, estamos en un cambio de paradigma a consecuencia del cambio climático, y hay que reforzar las estructuras de extinción y la cultura de autoprotección, como he dicho, que va a ser o debiera ser, desde luego para el Gobierno Navarra es, una prioridad en la agenda política de las instituciones.

Algunas ideas también iremos trabajando y avanzando, por ejemplo, en la reflexión, hay que valorar la creación de una Mesa de Prevención de Incendios derivada de la comisión de Protección Civil de Navarra como comisión técnica, ampliada a todos los agentes implicados en las políticas preventivas, tales como instituciones públicas y colectivos, como es el caso también de los agricultores.

También en la prevención, el ya señalado, revisión del plan Infona, que ha sido y sigue siendo un buen instrumento para adaptarlo a los nuevos retos con protocolos precisos basados en la experiencia acumulada, con una prioridad por las acciones preventivas tanto en materia normativa como otras actuaciones.

También en el ámbito del Servicio de Bomberos hay que avanzar hacia la dotación de un reglamento del Servicio de Bomberos, que nunca ha dispuesto, seguir fortaleciendo la plantilla en la línea ya emprendida, tanto de bomberos estructurales como de campaña, reforzar y adaptar la estructura de mandos a las nuevas necesidades con el fin de tener en todos los parques uno o dos por día, fortalecer también el soporte técnico del Servicio de Bomberos, estudiar la creación de un grupo específico experto en la lucha contra incendios, como han hecho otras comunidades autónomas, o la mejora de condiciones laborales dentro, como siempre, del margen legal y su actividad presupuestaria.

Voy terminando, señorías. Este reciente episodio incendios no será, como el caso de inundaciones, desgraciadamente el último de Navarra, y por ello debemos analizar lo ocurrido, revisar lo necesario y trabajar de la mano desde la coordinación, desde las distintas instituciones, sin importar colores políticos, para afianzar todo lo posible la cultura, la autoprotección y de la responsabilidad institucional colectiva. Y en último lugar, y también muy importante, porque no solo en esto trabajan las instituciones, también la responsabilidad

individual. Al mismo tiempo debemos ser conscientes de la importancia de contar con equipos cohesionados, preparados y robustos que nos permitan ser capaces de ofrecer la respuesta a la emergencia, como se ha demostrado estos días.

Por último, desde Gobierno de Navarra trabajamos por que las ayudas a las personas damnificadas, a raíz de la declaración de zona catastrófica por parte del Consejo de Ministros el pasado lunes, y las ayudas que pueda emprender el Gobierno de Navarra lleguen cuanto antes y así lo reclamamos también al conjunto de las instituciones. En una situación como la vivida siempre hay mucho que aprender, pero también mucho que aprovechar y consolidar como buenas prácticas que sirven de experiencia y aprendizaje. Ahora, señorías, estoy a su disposición para un debate constructivo y de utilidad para la ciudadanía. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Consejero. Realizada su intervención y su exposición, vamos a dar comienzo con las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando de mayor a menor representatividad, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, el señor Esparza, con un tiempo de diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. He de dar la bienvenida al Vicepresidente del Gobierno y a las personas de su equipo que le acompañan. Como venimos ya desde la mañana, porque ya hemos tenido unas intervenciones a la mañana hablando de esto, yo, señor Remírez, le quiero aclarar en primer lugar que esto no es nada personal. Es más, yo le he dicho que en lo personal usted me cae bien, le he hablado de empatía.

Por tanto, tampoco creo que recibir una crítica mía, de este portavoz, en fin, signifique y le legitime para hablar de catadura moral y catadura personal de nadie, ¿o se va a dedicar a partir de ahora dar a carnés de buenas personas o de malas personas, señor Remírez? Yo no me atrevo, se lo digo con total y absoluta franqueza. Y se pretendía con esos comentarios que me callara, también se está equivocando, porque no nos vamos a callar. Mi obligación y mi responsabilidad, señor Remírez, es decir lo que pienso y decir lo que piensan miles de navarros, miles de ciudadanos, ser su voz, por incómoda que pueda ser en algunos momentos, por incómoda que pueda resultar.

Ojalá no hubiera ocurrido lo que ocurrió, señor Remírez, pero ha ocurrido y usted no estuvo a la altura y su equipo no estuvo a la altura. Seguramente tiene que ver con usted, pero también tiene que ver con el equipo que tiene, tiene que ver con la directora general que le acompaña, tiene que ver con el director de Emergencias que está aquí y seguramente habrá otros motivos, pero la realidad es que no se ha dado una respuesta eficaz ante una situación excepcional y de emergencia. Esa es la realidad. Navarra no se puede permitir tener un equipo que no sea capaz de actuar de mejor manera, que no sea capaz de tomar decisiones y minimizar los riesgos, minimizar los efectos de un incendio como este, incapaz en definitiva de defendernos mejor, señor Remírez. Usted es el responsable de todo lo que acabo de decirle. Por tanto, y a nuestro juicio, usted es la persona que tiene que dimitir en primer lugar.

No ha respondido a la pregunta principal, ni ha respondido esta mañana ni ha respondido en esta primera intervención, a ninguna. ¿Por qué no se activó el nivel de preemergencia Platena

con antelación? ¿Por qué no se tomó esa decisión? Esta mañana al señor Araiz no le ha respondido, a nosotros tampoco nos ha respondido. Y en esta primera intervención, después de estar media hora hablando, tampoco nos ha respondido. Yo esta mañana le he hecho una serie de preguntas muy concretas, a las que tampoco ha respondido, absolutamente a ninguna en esta primera intervención, después de estar treinta minutos hablando, a ninguna.

Nosotros sabíamos, usted sabía y ustedes sabían que el 15, 16, 17 en Navarra ha habido varios incendios, importantes algunos de ellos. Sabíamos que el día 18 de junio había una ola de calor por encima de los cuarenta grados, que la velocidad del viento iba a estar por encima de los treinta kilómetros por hora, que la humedad en nuestros montes estaba por debajo de los treinta grados. En ese escenario, para muchos navarros y desde luego para nosotros, es incomprensible que no se active a todo el mundo, señor Remírez, que no se avise, se coordine, se tomen medidas. Es incomprensible que no se hable con los Ayuntamientos uno a uno específicamente, advirtiéndoles, dándoles directrices, incomprensible. Esto es lo que se les reprocha a ustedes.

Tener todo preparado hubiera, seguramente, ayudado a reducir el impacto, se hubiera podido evitar algún riesgo, hubiéramos podido evitar daños. Los incendios son incendios, está claro. No hubiéramos podido evitar todos los incendios que se produjeron en ese fin de semana, es evidente, pero sí creo que hubiéramos podido responder de otra manera y minimizar los efectos. Como digo, yo le he preguntado esta mañana una serie de cuestiones a las que usted, en esta primera intervención, no ha respondido a ninguna. Se las voy a recordar en unos minutos.

Usted dice que nunca fue activado Platena. Nunca ha sido activado Platena en Navarra históricamente, es que nunca ha ocurrido lo que ha ocurrido. Nunca estuvieron tantos pueblos a punto de ser devastados por el fuego. Nunca ha ocurrido lo que ha ocurrido ese fin de semana. Efectivamente, claro que hay, y tiene mucho que ver el cambio climático con la situación que estamos viviendo, y con la situación que podemos vivir en un futuro, claro que sí. Eso nos sitúa ante nuevos escenarios. Y lo que no puede ser es que el Gobierno haga lo mismo que se hacía hace diez años, porque la situación no es la misma, porque el cambio climático nos afecta, claro que nos afecta. Entonces, ¿tomamos las mismas decisiones que tomábamos hace diez años? No activamos el Platena porque hace diez años no lo activábamos, pero es que las circunstancias no son las mismas. La realidad no es la misma. El escenario que se ha dado en este mes de junio no se ha dado en ningún mes de junio de la historia, en ninguno. En el mes de junio no hemos tenido estas condiciones.

Yo lo que veo en su intervención es muy poca autocrítica, muy poca humildad, aunque usted ha nombrado la palabra humildad. También le quiero aclarar, hace unos meses tuvimos unas inundaciones muy importantes en Navarra, nosotros no pedimos su dimisión, señor Remírez, porque no creíamos que teníamos que pedir su dimisión, ni la suya ni la de nadie de su equipo. En este momento sí creemos que hay que pedirla, hoy sí, hace unos días también, pero hoy todavía con mayor motivo, porque no está dando respuesta. Nos describe qué es lo que ha ocurrido, nos describe quiénes han intervenido, bien, pero es que usted no puede hacer eso, simplemente describir la realidad, es que usted nos tiene que contar qué decisiones tomó antes para minimizar los efectos. Dice que, en fin, los equipos de gestión van más allá de los

Gobiernos. Oiga, no, el equipo directivo que tiene son nombramientos políticos. La directora general era concejal del Partido Socialista de Navarra en Ugarte. Esa es la realidad, por tanto, no me cuenten, en fin, que estos equipos van a mantenerse con otro Gobierno, porque no se mantendrán con otro Gobierno que no sea socialista. A partir del equipo directivo, sí que efectivamente hay funcionarios, hay personal que tiene capacidad, que toma decisiones, pero desde luego, en fin, no estamos cuestionando a los técnicos, ni estamos cuestionando a los bomberos, ni estamos cuestionando a los funcionarios, estamos cuestionándole a usted, señor Remírez, —no haga así con la cabeza— a usted, a la directora general, al director de la Agencia de Emergencias.

Y «así se actuó en otros incendios», oiga es que no son como los que hemos vivido en este fin de semana. No han sido en junio, con la cosecha pendiente, con las condiciones climatológicas que teníamos, con varios incendios declarados en Navarra los días anteriores. Puede usted contarnos lo que usted quiera, pero la realidad es que no.

Esta mañana le preguntaban por la incompatibilidad de haber planteado Infona y Platena, activarlos a la vez. ¿Qué problema había? Ninguno. No ha respondido. Eso hubiera dado la posibilidad de alertar a municipios, de alertar a ciudadanos, de tomar medidas de autoprotección, de hacer cortafuegos, de activar voluntarios, de tener listados, que ustedes no tenían nada. Esta es la realidad. Otras comunidades sí parece que activaron sus planes.

Y yo le vuelvo a preguntar. No me ha contestado esta mañana, le voy a hacer alguna de las preguntas. Se las voy a hacer por escrito también, para que lo tengan claro, para que nos respondan, pero sería bueno que, yo creo que por transparencia y para que los ciudadanos conozcan la realidad, hoy nos respondiera a alguna de estas. Tenían preparados, preavisados a todo el operativo humano y material del que dispone Navarra, ¿sí o no? Había hecho un chequeo previo de los recursos de los que disponía para hacer frente a una emergencia de este tipo ¿sí o no? La respuesta es que no a tener preparado y preavisado a todo el mundo, porque no los tenían.

¿Quién fue la persona que fue nombrada como director de la emergencia? ¿Se había activado, en fin, ese grupo de apoyo logístico? No tienen creado un grupo de apoyo logístico, que hubiera ayudado a los ayuntamientos, regulado, coordinado, ayudado a en momentos abastecer, a realizar la evacuación, que hubiera ayudado a que los ayuntamientos no se hubieran sentidos tan solo, los municipios no se hubieran sentido tan solos.

Es verdad, le he preguntado esta mañana cómo estaban las balsas, ¿estaban limpias o no? Pues hay algunas que no estaban limpias y que no estaban operativas, señor Vicepresidente. Eso es responsabilidad, obviamente, suya.

¿Estaba el helicóptero medicalizado adaptado o no estaba? Ya le digo yo que no estaba. ¿Tenían todos los medios de los que puede disponer Navarra? No tenían, desde el punto de vista de medios aéreos para apagar incendios. Solo tenían dos helicópteros, cuando Navarra tiene tres y en momentos puntuales el avión que cede, a partir del 1 de julio, el ministerio. Estábamos con menos recursos en una situación mucho más extrema y ustedes no hicieron nada.

¿A qué hora llegaron las autoridades técnicas a la sala del 112 para tomar decisiones? Muy tarde, cuando todo estaba ardiendo ya. ¿Es verdad que en la sala del 112 no había constancia de quién asumía la dirección de la emergencia? Ya le digo yo que sí, veremos lo que nos responde.

En definitiva, hay una serie de preguntas y una serie de cuestiones, que usted ni ha respondido a la mañana ni ha respondido ahora y que definen muy bien la falta de coordinación, la falta de previsión y una negligente gestión de una circunstancia total y absolutamente excepcional, pero que tenía muchos apartados que eran previsibles, y donde ustedes podían haber tomado nota.

Termino. Usted habla de partidismo y de intereses partidistas. Mire, yo le voy a decir que pensando en clave partidista, señor Remírez, y se lo digo con total y absoluta franqueza, a mí me conviene que usted siga siendo Vicepresidente del Gobierno. Fíjese, porque tiene a todos los funcionarios enfadados, tiene a la Policía Foral pidiendo su dimisión, tiene a los bomberos pidiendo su dimisión y cada vez que gestiona algo es un desastre. Pero pensando en Navarra, señor Vicepresidente, creo sinceramente que lo mejor es que dimita.

En todo caso, y ahora sí termino, ya adelanto que nosotros vamos a pedir una comisión de investigación. Desde luego sus explicaciones para nosotros son total y absolutamente insuficientes, para nosotros es una decepción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Esparza, vaya concluyendo, por favor.

SR. ESPARZA ABAURREA: Creo con total rotundidad que haría un bien a su Gobierno y a Navarra presentando su dimisión. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Esparza. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra tiene la palabra la señora Jurío, con un tiempo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Consejero, y el equipo, tanto de Interior como de Protección Civil. Nosotros, antes de dar inicio a esta comparecencia en sí, también queremos mandar, como Partido Socialista, todo nuestro cariño a aquellas personas que los días que ocurrió el incendio sufrieron miedos, angustia y tuvieron que ser desalojados de sus casas y de sus pueblos.

También queremos mandar todo nuestro agradecimiento a todos aquellos que han intervenido en esta emergencia, que ha asolado Navarra de una manera que nunca había pasado a través de un incendio, y es el sistema de emergencias en su conjunto. Un sistema integrado que es de Navarra, pero también del Estado, del que forman parte nuestros bomberos, la sala del 112, toda Protección Civil, el Ejército, los sistemas de protección de incendios de otras comunidades y también todas esas trabajadoras de Sendaviva que de forma tan diligente actuaron, de los bomberos forestales, de ambulancias, de todos los que tuvieron cabida en esta emergencia. Y voy a recalcar que damos las gracias a todos los que colaboran con ese sistema integral de emergencias y dentro de este concepto en el que rige la cooperación y la colaboración forman parte también todos los ciudadanos, toda nuestra gente,

todos esos voluntarios, los agricultores que tanto se esforzaron en proporcionar todo aquello que estaba a su alcance para que el incendio se extinguiera.

Una vez que creo que era obligado dar las gracias, nos vamos a centrar en el objeto de la comparecencia. Una comparecencia que, después de la sesión de la mañana y de la intervención o de los anuncios que ha realizado el señor Esparza, a veces es difícil entrar en la misma con un cierto grado de razón, porque, efectivamente y utilizando un símil, creo que a usted le interesa hacer incendios, incendios políticos para obtener rentabilidad. Y le interesa que estos incendios se mantengan precisamente igual en estas fechas, pero ya digo, su visibilidad y para su exclusivo rendimiento político.

La realidad es que nosotros nos vamos a centrar en cosas que igual importan. Vamos a explicar lo que entendemos que pudo ocurrir, ya se ha relatado, y lo vamos a repetir yo creo que todos los portavoces, que durante unos días, prácticamente una semana y pico, del 15 al 24 de junio, se produjeron una serie de incendios con distintos focos a lo largo de toda la geografía navarra, que fueron causados, además, por causas diferentes, y que hoy esas incendios están apagados. Estos incendios hoy están apagados y ya no existen, pero no gracias a Dios, como parece que viene a relatar el portavoz de Navarra Suma. Se han apagado, ya digo, por la fortaleza de nuestro sistema de Protección Civil que actuó como se debe actuar, con cooperación, con coordinación y echando mano de todos los elementos de los que dispone, los propios y ajenos.

La comparecencia que hoy, la presencia del señor Remírez que aquí tenemos es debido a que él lo ha pedido, lo ha hecho a instancia propia, para dar cuenta con transparencia, además de la gestión. De esa gestión que se realizó del incendio, de las consecuencias y de cómo debemos actuar en el futuro. Una gestión que, desde luego, el portavoz de Navarra Suma ha venido a calificar como absolutamente nefasta, que calificó de absolutamente nefasta desde el minuto uno, sin saber nada. Claro, cuando tenemos media Navarra con incendios, con un montón de terreno calcinado, lo bonito que puede hacer la oposición para visibilizarse y para parecer que hace algo, es decir, que la gestión de todo el sistema del Gobierno de Navarra o del sistema público de Emergencias ha sido nefasta. Y ya, más a más, pedir la dimisión sin conocer nada. Claro, esto lo ha mantenido en el tiempo, pero recordemos que lo viene haciendo desde el principio.

Mire, a mí me parece legítimo que usted venga aquí y, como le corresponde, pida una serie de responsabilidades, pida unos análisis y critique o acepte, pero no se puede hacer siempre *a priori*, que igual es lo que hoy nos toca, oír esto y en esas estamos.

Yo, de todas formas, creo que desde el Partido Socialista no compartimos ese análisis tan simplista que usted hace de toda esta emergencia, porque sí que consideramos que todos los planes y todos los protocolos que tiene el Gobierno de Navarra funcionaron. Desde luego, siempre se pueden mejorar en una emergencia de tales dimensiones, siempre se cometen errores, porque es normal, porque eso es humano. Siempre hay cosas que después se ve que igual se tenían que haber hecho mejor, pero efectivamente creemos que han funcionado. Porque si estos protocolos no hubieran funcionado, todos estos protocolos no se hubieran activado correctamente y en el momento adecuado, si rápidamente y desde el minuto uno no se hubiera llamado a todo lo que había disponible, tanto propio como ajeno, el resultado que



hubiéramos tenido de esta emergencia, desde luego no hubiera sido el mismo. Igual estábamos lamentando otras cosas, porque lo que no tenemos que lamentar, y creo que ha sido lo más importante, es que no ha habido pérdidas humanas, que al final es lo que verdaderamente duele. Ha habido pérdidas materiales que habrá que afrontar. Ya nos ha relatado que se ha activado el concepto de zona catastrófica, a través de la cual llegarán diversas ayudas. También ha habido pérdidas medioambientales, que ya nos han relatado también la Consejera, que se van a poner medios para toda esa recuperación. Pero, efectivamente, si desde el sistema todas las alertas y toda la emergencia no hubieran funcionado, el resultado hubiera sido completamente distinto.

Sin embargo, a pesar de que no ha habido, ya les digo, esas consecuencias más nefastas que pudiéramos haber tenido, por parte de la oposición, creemos que se están sembrando dudas bastante serias sobre esa fortaleza y sobre la capacidad de un sistema propio, de un sistema de Emergencias, el nuestro, pero también el de todo el Estado y el de otras comunidades autónomas. Además se está poniendo en duda, señor Esparza, usted está poniendo en duda la profesionalidad de los técnicos de las Emergencias, pero también de la parte política que, según usted parece que estaban chiflando y sin preocuparse de lo que verdaderamente le ocurriera en la ciudadanía navarra. Además, lo hace usted a través de manifestaciones bastante desafortunadas, en las que no voy a entrar más profundamente.

Ya hemos visto a lo largo de todos estos días que se han ido centrando las cuestiones. Hemos visto que llevábamos, teníamos una semana, cuando ocurrieron los incendios, por delante con altas temperaturas, mucho viento y escasa humedad. También sabemos que ha habido varias causas de los incendios, unas han sido por chispas de los trenes que circulan por Navarra, otras han sido por actividades agrícolas con cosechadoras, otras han sido debidas a causas humanas, fortuitas, pero también por fenómenos naturales, ha habido incendios de rayos. Sin embargo, también tenemos que saber que ya habíamos entrado dentro de la campaña de verano, en lo que quiere decir que el sistema está bastante más tensionada de lo normal. Además, se producen incorporaciones de nuevos efectivos para hacer frente a la campaña de verano y hacer frente al mayor riesgo de incendios forestales. Tenemos la orden que regula el uso del fuego, que además establece medidas distintas si estamos en verano y de dónde tenemos que partir.

Habíamos tenido un en Leyre. Estaba activado el plan de Incendios Forestales, que estuvo en su máxima alerta, que es el nivel 2. El viernes 17 se había rebajado a nivel 1, porque ya se estaba controlando con medios propios. Se había ido la UME, pero estaba siendo controlado por medios propios. El que esté activado un sistema de un plan de Incendios Forestales implica que ya estamos en bastante nivel de alerta, que todo el sistema está alerta, que todo el sistema está preparado para responder a una emergencia. Ese fuego, a pesar de estar el plan activado, estaba en un nivel más bajo porque ya se estaba extinguiendo. Lo que no quiere decir que el sistema estuviera en alerta. Un sistema, que tenemos que decir para que se sepa, que ya está bastante en alerta, porque son responsables, porque son profesionales, un sistema de protección y de bomberos, de bomberos voluntarios, de bomberos forestales, que saben que en verano hay que estar especialmente alerta, porque es más fácil que se produzcan incendios forestales que en invierno.

A partir de ahí todo se centra en el Platena. Vamos a ver, ¿por qué no se puso el Platena en marcha en un nivel de preemergencia? ¿Cuándo? Para empezar, ¿cuándo se tenía que haber puesto en un sistema de preemergencia? Es cierto que los planes de Emergencias pueden convivir y coexistir unos con otros y estar activados al mismo tiempo. Por de pronto, que el plan de Incendios Forestales esté en un nivel 1, supone más que una preemergencia del Plan de Protección Civil, del Platena. Un nivel de alerta superior a la preemergencia del Platena.

Vamos a hablar de una preemergencia, teníamos que haber avisado a todos los pueblos, a todos los alcaldes, a todo el mundo, para que hubieran hecho cortafuegos, para que la población estuviese en alerta. ¿Cuándo? ¿Dónde? Porque no teníamos un incendio cuando usted dice que habría que haber puesto en marcha el Platena. O sea, no hay un incendio y a quién avisamos, ¿a todos los alcaldes de todo Navarra? A quién avisamos, ¿a la población de toda Navarra? Y cómo le avisamos. ¿Sabe lo que implica la emergencia? La emergencia implica siempre un riesgo y cuando tienes un riesgo, tienes que medir la proporcionalidad de las alertas que tú emites, qué implican esas alertas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Jurío, vaya concluyendo.

SRA. JURÍO MACAYA: Ahora mismo acabo. Implica prohibir a la población generar una alarma social, para que todos los pueblos el sábado por la mañana, porque luego hemos sabido que iba a haber un incendio en Valtierra o en la zona de Tafalla y San Martín, avisaran a sus ciudadanos, que salieran todos los agricultores a la calle, que dejaran de cosechar, que hicieran cortafuegos, que estuvieran metidos en sus casas sin hacer nada. Qué bonito es todo esto, a partir de ahí se piden dimisiones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Jurío, vaya concluyendo.

SRA. JURÍO MACAYA: Sí. Creo que lo que hay que hacer es evaluaciones. Miren, esto se puede cuestionar, que lo dice la parte política, les aconsejaría que leyeran un artículo de los que llevan los helicópteros y que salió publicado en el *Diario de Noticias*, dice: «es muy fácil opinar desde el sillón de casa, cuando no se tienen responsabilidades, que los políticos hagan una valoración entre prever y actuar es complicado».

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Jurío, ha concluido, ha agotado su tiempo. Muchas gracias. A continuación, la señora Regúlez en representación del Grupo Parlamentario Geroa Bai tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente jauna, eta arratsalde on, parlamentari jaun-andreok. Bienvenidos, señor Consejero, la Directora General de Interior y el Director de Protección Civil, a esta Comisión hoy para dar las explicaciones que ha creído oportunas sobre la gestión de la emergencia ante los incendios que acontecieron durante la semana pasada.

Le agradezco la información, toda la información que nos ha trasladado hoy aquí, pero yo me voy a centrar en la información que se nos ha trasladado sobre cómo se gestionó la emergencia, desde el día 15 de junio hasta el final de los incendios. Este agradecimiento está unido a arrancarle un compromiso, en esta comparecencia, de entregarnos un informe a la mayor brevedad posible con un análisis de lo sucedido, conclusiones y una propuesta de mejoras.

Hoy aquí nos ha hecho un cronograma de cómo fueron sucediendo los incendios y las actuaciones que se fueron dando desde Gobierno de Navarra en esos días. Desde mi grupo parlamentario le anticipo que analizaremos y contrastaremos la información que nos ha facilitado. Y si llega a nuestras manos ese informe que le solicitamos, lo analizaremos, haremos un análisis pormenorizado de todo ello y obtendremos, desde luego, nuestras propias conclusiones.

Es cierto que de alguna o de muchas de las informaciones que hoy nos ha transmitido usted aquí ya éramos conocedoras, bien por lo que ha ido saliendo en los medios, tanto oficiales como en prensa de esta Comunidad, incluidas las valoraciones que se ya han venido haciendo simultáneamente a las noticias o incendios que iban surgiendo. Hemos podido comprobar que, durante este sábado 18 y domingo 19 sobre todo, ha habido valoraciones o conclusiones precipitadas, con y sin buena fe, también hay que decirlo, hechas en los momentos más críticos y siempre, claro está, en la búsqueda de a quién echar la culpa por no asumir responsabilidades y siempre con alguna intención prevista con fines o no partidistas. La situación que se dio en Navarra durante el sábado 18 y el domingo 19 fue una situación nunca vista, una situación crítica en los recursos públicos navarros de la emergencia y que hizo saltar por los aires cualquier tipo de paciencia en la ciudadanía que se vio afectada.

A partir de aquí, son muchas las dudas que se han venido planteando durante estos días y que algunas podríamos dar por solventadas hoy con su comparecencia de forma inicial y, como decía, serán objeto de un análisis más completo. El quid de la cuestión está claramente en si se actuó con el nivel de cautela con el que debería haberse actuado, y por tanto, haber evitado parte de los incendios, porque todos los incendios creemos que no. Somos conscientes, creo que todos los grupos, de ello, independientemente del papel que queramos jugar políticamente en la valoración de la gestión de la emergencia. Desde luego, sin que desde nuestro grupo nos posicionemos en una defensa férrea de la actuación que se ha hecho desde el Departamento de Interior, ni tampoco nos posicionaremos en una crítica feroz a esa misma actuación hasta no tener todos los datos.

En situaciones de crisis, y en Navarra se vivió la situación ese fin de semana del 18 y 19, hay aciertos y errores, ya sean humanos o técnicos, pero siempre los hay. Y para que sea una buena gestión, es que los aciertos compensen a los errores y, sobre todo, que en el conjunto de la actuación política y de los recursos sea satisfactoria para la ciudadanía en general y a los y las afectadas en particular. Nadie duda de que activar el nivel 2 del Plan Territorial y Protección Civil de Navarra fue lo más adecuado ante la situación grave que estaba viviendo Navarra ese sábado 18. Nadie cuestiona esta actividad, pero a partir de aquí es donde surgen las preguntas a la gestión de la emergencia.

Antes de entrar en estas cuestiones, a estas preguntas que a nuestro grupo nos surgen, debo dejar bien claro que, como dice el refrán, una vez visto todos somos listos. Y en política, ante determinadas situaciones, se utiliza mucho siempre para hacer un acoso y derribo al contrario, y no con una intención de visualizar y corregir errores para prevenir a futuro cualquier tipo de situación grave, como debería ser. Decía que surgen las preguntas a su departamento sobre si se podía haber hecho algo, algún tipo de actuación para evitar la quema de nuestra Comunidad.

Las preguntas que nos surge es, si estando activado el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales, el Infona, desde el día 15, que surge el incendio de Leyre, a nivel 2, al principio rebajado a nivel 1, el día 17, con los fuegos perimetrados y controlados, pero no extinguidos, era suficiente o no era insuficiente. Si con fuego sin acabar de extinguir, con la previsión meteorológica que se conocía, emitida por la Agencia Estatal de Meteorología, de la ola de calor de hasta cuarenta y dos grados, con sequedad ambiental, con tormentas secas con mucho rayo y grandes ráfagas de viento, era suficiente o no el nivel 1 de Infona. Si con todas estas variantes, unidas a que estamos en época de cosechar, y el riesgo que puede suponer con esas variantes, era suficiente el nivel 1 de Infona.

Todos estos datos los teníamos el día 17. ¿Por qué se rebaja el nivel de Infona o por qué no se mantiene o por qué, una vez ha bajado, no se eleva a otra vez? ¿Por qué no se activa Platena en alguna de las fases iniciales, preemergencia o nivel 1, ante todos los datos que se tienen? Antecedentes ya tenemos, que se ha activado Platena en enero de 2021, se activó el nivel 1 de emergencia de Platena y, a la vez, la fase 2 del plan de viabilidad invernal ante las nevadas que se anunciaban por Filomena.

¿En este caso, podíamos haber activado la preemergencia el día 16 o 17 de acuerdo a Platena, como dispositivo integral e integrado? Por, como dice el propio Platena, como una fase que corresponde con la presencia de una serie de factores o parámetros que en función de su evolución desfavorable podría dar una solución a la emergencia. ¿No teníamos ya toda una serie de factores que se requieren para preemergencia? ¿Cuáles son los factores o motivos que su departamento, y concretamente la Dirección General de Interior como Dirección Técnica de Platena, valoró que no era necesario esa activación de Platena?

Y no nos sirve que nos diga que en incendios anteriores no se activó, señor Consejero, las comparaciones son odiosas y puede salir no muy bien parado si lo hacemos. He de recordarle que en cada situación es singular y diferente y a situaciones diferentes, soluciones diferentes. El saber estos factores que determinaron la no activación, nos pudiera hacer comprender por qué no se activó y, por tanto, si comprendemos porque no se activó, podríamos validar, lo he dicho, obraría cualquier valoración al respecto, pero no se ha hecho. ¿Son incompatibles ambos planes?

Ante todas estas preguntas, no me gustaría que perdiéramos la perspectiva de las condiciones extremas y de excepcionalidad con las que nos encontramos esos días y pasemos a enrocarnos en el «tú más», que tengamos en cuenta que hemos vivido esos días temperaturas mínimas de veintiséis grados máximas de cuarenta y dos, vientos de hasta setenta kilómetros por hora y una humedad del diez o veinte por ciento. Espero que la conjunción de todas estas condiciones no se vuelva a repetir, pero la pregunta, porque hoy esta comparencia va de preguntas, es: ¿Hemos aprendido algo de esta gestión de la emergencia? ¿Va el Gobierno de Navarra a ser capaz de analizar qué es lo que no ha funcionado y a trabajar para que en el futuro funcione? ¿Va a asumir la responsabilidad de analizar con objetividad todo lo que sucedió y tomar en todos los ámbitos las medidas necesarias? Desde Geroa Bai creemos que desde ahí es de donde debe abordarse toda esta situación como ejercicio de responsabilidad y transparencia hacia la ciudadanía.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Regúlez. El señor Araiz en representación de su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko ere, kontseilariari, emandako informazioengatik eta orain sartuko gara, gure aurnasketa egiten eta gure balorazioa egiten. Yo creo que en primer lugar, se ha hecho por algún otro grupo parlamentario, lo ha hecho usted mismo al inicio de su intervención, hay que tener un recuerdo de solidaridad hacia todas las personas que padecieron y sufrieron los incendios y sufrieron además daños como consecuencia de ellos, por lo tanto, yo creo que mis primeras palabras para eso.

En segundo lugar, el agradecimiento también a todas las personas, entidades, servicios, colectivos, agricultores de forma especial también, que colaboraron en la extinción de los incendios. Y evidentemente, como se ha dicho aquí, afortunadamente los incendios ya están apagados y lo que no podíamos pensar es que todavía estuvieran vivos y sin haber sido extinguidos.

En todo caso, dicho esto, yo creo que podríamos empezar esta intervención en esta comparecencia de dos maneras. Una sería hacer un absoluto apoyo a su gestión, como se ha dicho aquí, lo ha hecho la señora Jurío, tratando de decir que todo estaba bien hecho, que se felicita por la gestión, que los protocolos han funcionado, etcétera. Yo creo que esa es una posición extrema, como tan extrema es decir una crítica absoluta a todo lo que, al parecer, se hizo mal, todo absolutamente todo se hizo mal, todo fue un caos y, evidentemente, todo estaba sin planificar hasta el punto de llegar a pedir su dimisión.

En nuestro grupo parlamentario creemos que, entre estas dos posiciones, hay otra posición distinta, que es una posición en la que creemos que primero hay que escuchar, en segundo lugar hay que analizar y en tercer lugar hay que valorar. Nosotros estamos todavía, digamos, en la fase de escucha y de análisis. De escucha, porque han pasado muy pocos días desde que se produjeron los incendios y, por lo tanto, hemos venido en esa actitud de escucha y seguimos oyendo. Hoy mismo, usted nos ha respondido, sin contestar a lo que le preguntamos —ahora me referiré a ello—. Creemos que hay que analizar, cuando tengamos la documentación que se ha solicitado. Y en tercer lugar, ya valoraremos, es decir, no nos basta, desde luego, con lo que se han manifestado hasta ahora.

Yo creo que, ya se ha planteado aquí, a la mañana ha salido también, ha habido una crítica desde distintos sectores, no solo los sindicales, sino también en poblaciones. Nosotros hemos estado escuchando a sectores, a gente en los pueblos afectados y ha habido una crítica de, digamos, falta de previsión, falta de medios en algunos casos y, desde luego, sí que vamos a volver a reiterar nuestra posición en torno a la activación o no de Platena, la preemergencia.

Decía cuándo la señora Jurío, evidentemente, después de lo que ocurrió el 15, de los incendios del día 15 y de la situación que se estaba planteando, lo más lógico, a nuestro juicio, hubiera sido activar ese nivel de preemergencia, porque evidentemente se daban esos factores de este plan. Más allá de que se hubieran activado o no se hubieran activado en otros incendios, Platena no solo es para incendios, estamos hablando, en este caso, lo que son las labores

operativas las lleva Infona, pero, además de las labores operativas, hay otras labores de prevención y de información que, desde luego, creemos que deberían haberse planteado activando este nivel de preemergencia.

Esta mañana se lo hemos dicho, yo creo que inicialmente desde su departamento se trató de transmitir una información que daba lugar a confusión, es decir, a confundir lo que era el Infona con lo que era el Platena y, desde luego, se trataba poco menos que de colar el uno por el otro. Yo creo que eso se ha demostrado que es un error de información, todos sabíamos lo que era el Infona y el Platena y, desde luego, si se ha pretendido confundir a alguien, yo creo que no se ha conseguido.

No se activó hasta el día 18 al mediodía, cuando ya la situación era absolutamente desbordada, cuando ya evidentemente la situación de emergencia era tal que se llegó a esa conclusión, pero antes se podía haber activado, como digo. Usted ha hablado de exceso de celo, eso hubiera sido el día 15 probablemente activar el nivel de preemergencia 0 y ver qué pasaba. Y desde luego, en el nivel de preemergencia no voy a repetirle todo lo que le he dicho hoy a la mañana, porque creo que hay que decir también otras cosas, pero desde luego hubiera sido lo más lógico a la vista de la situación. Tan así es que, como le he dicho, nosotros vimos en la prensa el 15 de junio que Aragón activó la fase alerta, que es la equivalente a nuestra fase preemergencia. Desde luego, no nos diga que el artículo 17 de la ley foral relativa a las emergencias es la que establece cómo se activa Platena.

El artículo 17 dice que detectada una situación de grave riesgo o emergencia, es decir, estamos en la fase de preemergencia, de las contempladas en un plan territorial, Platena, o en uno específico, en su caso Infona, se procederá a la activación». Por lo tanto, ustedes tenían la habilitación legal y tenían que haber tenido los conocimientos.

Y como le he dicho lo de Aragón, yo le vuelvo a reiterar, ¿ustedes en algún momento llegaron a valorar la activación de la fase de preemergencia y la llegaron a desechar? No ya que la valorarán, evidentemente no la ha activaron hasta que la situación era ya irremediable, pero antes del día 18 por la tarde ¿ustedes llegaron en algún momento a valorar la activación? ¿Alguien decidió que no merecía la pena no activarla? Eso es lo que nos gustaría saber también. ¿Llegaron ni siquiera, digamos, a no valorarla? Es decir, ¿no se les ocurrió la posibilidad de activar Platena? Porque luego, hay que decirlo, diariamente llegan al Servicio de Protección Civil, a la Dirección General de Interior, distintas alertas y se tienen que valorar, Platena lo deja clarísimamente, en sus contenidos. Desde luego, nos preocupa que alguien se planteara la valoración de Platena y que no se llegara a la conclusión de que se daban las circunstancias, nos preocuparía mucho más que nadie se hubiera planteado la posibilidad de hacerlo así. Y como le digo, lo de Aragón es el ejemplo al que tenían ustedes que haber llegado.

Saben que ha habido distintas cuestiones en relación con la activación o no, pero también en relación con los medios. Usted nos ha hablado aquí de todas las mejoras y todo lo que se está haciendo, los efectivos... A mí me gustaría saber, de esos 471, cuántos realmente son operativos, quitando la segunda actividad. Yo creo que es importante saber, porque decir que tenemos 471 efectivos, cuántos son realmente operativos.

Luego ha habido, en este sentido, críticas, como le digo, de falta en la estructura de mandos, es decir, ustedes están planteando en estos momentos unas soluciones que son absolutamente cortoplacistas, vemos que eso merece una situación distinta, falta de personal. A mí me gustaría saber si existe algún tipo de refuerzo especial de bomberos cuando se alerta cualquier tipo de nivel de emergencia, porque creo que no existe ningún protocolo. Fue una situación, digamos, casi de autollamamiento. El personal considero que, dentro de su obligación, había que acudir aunque estuvieran de fiesta, y acudieron, pero ¿existe algún mecanismo para alertar a este personal que no está trabajando si se producen este tipo de situaciones? Eso es importante que lo sepa la sociedad, si realmente existe esa situación —no tengo tiempo para hablar de todo esto—, desde luego, sí que hay muchos días, y ustedes lo saben perfectamente, que hay un montón de parques sin cabos. La estructura de mando es pobrísima en estos momentos en lo que es Nafarroako Suhiltzaileak.

Yo creo que eso también les debería hacer reflexionar, porque cuando usted nos habla de autocrítica y habla de que efectivamente están en la concreción de esas debilidades, nos gustaría que nos hubiera dicho cuáles son las debilidades o es que no se pueden decir públicamente cuáles son las debilidades de las emergencias y, en este caso, en materia de incendios forestales, porque yo creo que eso es hacer autocrítica, es analizar, y a partir del análisis tomar decisiones, y tomar decisiones a futuro. Usted no nos ha dado más allá, como le digo, de estas reflexiones sobre la autoprotección, sobre la prevención..., yo creo que eso es mucho más. Es decir, el análisis a futuro es mucho más que esto, la revisión del Infona es algo que ya se ha venido haciendo antes de los incendios, quiero decir que esto no ha provocado la revisión de Infona. Por lo tanto, yo creo que ahí también tienen mucho que analizar.

Creo que aquí se ha planteado, bueno, esto no es el incendio de Tafalla del año 2016, señora Jurío. Usted sabe perfectamente, porque ha querido hacer una generalización como si esto..., no, el incendio de Tafalla fue uno en una zona determinada. Aquí estamos hablando de eso multiplicado por cinco, seis o siete. Por lo tanto, el nivel de emergencia tenía que haber sido mucho mayor a la hora del análisis, a la hora de la valoración. Porque vamos, léase usted, supongo que lo habrá leído, pero léase el Platena y verá lo importante que es, apartado 4.2.1, recepción y análisis de la información. Eso es lo fundamental, tener la información adecuada y saber sacar consecuencias de esa información no basta tener la información, sino que hay que sacar consecuencias. Por lo tanto, yo creo que esas consecuencias de la información fueron las que creo que ustedes no llegaron a sacar.

El cambio de paradigma, estamos totalmente de acuerdo, evidentemente, esto no se produce porque sí, hay una situación de cambio climático que viene desde años anteriores. Esto no es ni de cuatro ni de cinco ni de seis, el cambio climático viene desarrollándose y habría que haber tomado medidas en cuanto al análisis derivado del cambio climático. Ya veremos si estas excepciones, no son excepciones evidentemente las olas de calor, estamos completamente de acuerdo, pero creemos que hay que llegar a obtener consecuencias de estas reflexiones más concretas que, desde luego, creemos que no se están planteando. Por lo menos, no hemos podido deducir, de lo que usted nos ha dicho, esta extensión tan importante.

La Mesa de Prevención de Incendios, bienvenida sea que exista una Mesa de Prevención de Incendios. Bienvenido sea un reglamento, que usted tenía que haber entregado de acuerdo

con nuestro acuerdo presupuestario en el mes de abril. Ahí está, no existe y no se ha cumplido. No es que esto vaya a solucionar un tema de incendios, desde luego que no, pero sí daría solución a muchos de los problemas de la situación interna, la falta de, digamos, una situación interna adecuada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Araiz, vaya concluyendo, por favor.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí. Concluyo diciendo lo que he dicho al principio, estamos todavía en la fase de análisis y, a partir de esa fase de análisis, nosotros haremos una valoración en cuanto a lo que es, digamos, las responsabilidades que pudieran haberse derivado. Si ustedes creen que se ha hecho todo bien, pues no hay ninguna responsabilidad; si creen que se ha hecho algo mal, pudiera haber alguna responsabilidad; si no son capaces de hacer esa autocrítica, pues evidentemente nos encontraremos con que para ustedes todo se hizo bien y no hay ninguna responsabilidad de ningún tipo. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Araiz. A continuación, la señora Aznárez en representación de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Sí. Gracias, Presidente, señor Consejero, Directora General, Director de Protección Civil, señorías. Recojo parte de lo que el señor Araiz Flamarique nos ha comentado, que la labor, no solamente de los grupos. (NO HAY SONIDO). Primeramente escuchar, cómo no, investigar los hechos para poder tener un buen análisis, evaluar, valorar y, en definitiva, con todo esto poder actuar.

Escuchando al portavoz de Navarra Suma, parece, señor Consejero, que todos los diferentes condicionantes que se han ido sumando durante estas semanas son causa suya. No sé, las condiciones meteorológicas tan adversas que hemos tenido con estas altísimas temperaturas inusuales en un mes de junio parece que son culpa suya. Parece que el fuerte viento sur de hasta, como decía la portavoz de Geroa Bai, setenta kilómetros por hora también es culpa del Gobierno Navarra, o el bajo porcentaje de humedades, la sequía, las tormentas secas con tantos rayos que hemos tenido, también las fechas, lo que decía esta mañana el señor Esparza Abaurrea, de aquellos usos y costumbres, las fechas también de recogida del cereal, que vista la situación de cambio climático igual también habrá que ir cambiando estos usos y costumbres porque ya no sirven para las circunstancias actuales; ese abandono, o bastante abandono, de nuestros montes, que están llenos de maleza y además tenemos muy pocos cortafuegos, lo están denunciando los diferentes colectivos y ahí tendremos que actuar; los fuegos provocados, seguimos con las barbacoas, con las colillas, con los cristales abandonados, eso no es imprudencia de un Gobierno, sino es imprudencia y mala intención también de algunas personas.

Tenemos por otra parte también la orden foral, la 222/2016, que de repente esta mañana ha sido conocida por todos y por todas, hasta ahora nadie había caído en esa orden foral que se está modificando para actuar y además para detener una circunstancia que estamos viviendo y que vamos a seguir viviendo. Ahí le doy la razón al señor Esparza Abaurrea, la circunstancia de Navarra, que se va a ir desertizando cada vez más, es cierto y así nos lo dicen todos los análisis



científicos, se va a ir desertizando, por lo tanto hay que actuar. Por eso decimos que tenemos un cierto ordenamiento jurídico, que si ha servido o no ha servido en esta circunstancia.

Fíjense, hemos estado escuchando, leyendo y atendiendo a diferentes personas, colectivos e instituciones del Gobierno o fuera del Gobierno y estamos de acuerdo en varias de las propuestas además que se nos han dado, porque en la comparecencia o en alguna pregunta en Pleno, señor Consejero, usted decía, o la Presidenta creo que decía, denos también de alguna forma propuestas que se puedan llevar a cabo para mejorar las circunstancias y que no caigamos nuevamente en los errores o en los no aciertos. En muchas de las propuestas que se nos han ido facilitando estaríamos de acuerdo, en prohibir, por ejemplo, la circulación por pistas forestales de aquellas zonas en posible situación de emergencia o preemergencia, o prohibir la circulación por pistas forestales de todos los vehículos a motor de combustión, maquinaria pesada y aquella maquinaria agrícola que puede generar incendios, en situación de preemergencia o emergencia, lo digo para situarnos. Porque si no aprendemos de esto, difícilmente podremos actuar en las siguientes, que espero no ocurran, circunstancias que hemos vivido.

Es muy difícil actuar cuando las circunstancias han sido tan dispares y han sido tan preocupantes para las personas que habitaban esos pueblos, que han tenido que ser desalojadas, han tenido que volver, no sabían con qué se iban a encontrar y vivir en la incertidumbre debe ser horrible.

Usted lo ha dicho, las causas de los incendios, una vez que se han comenzado las primeras investigaciones, a falta de las conclusiones últimas, en la Sierra de Leyre, usted ha comentado que la cosa confirmada fue un rayo, no sé si tiene usted la capacidad de lanzar rayos para ir provocando incendios. En Tafalla está pendiente de investigación, porque se desconoce la causa y la investigación la lleva la Guardia Civil, veremos a ver en qué termina. Otros lugares como Olleta y Leotz, otra vez otro rayo; en Uterga y Legarda, la actividad agrícola de una cosechadora; en Arguedas, Valtierra, la zona de todas las Bardenas, también otra actividad agrícola de una cosechadora; en Eunate, la actividad agrícola; en Arróniz y en Los Arcos, otro rayo que cayó sobre esa torre de tensión y que provocó ese incendio; en Ujué y Uxue, la actividad humana intencionada; en Berriozar, también actividad agrícola; en Lerate, Muskitz y Alloz actividad humana, en Erice de Iza, chispas derivadas del tráfico ferroviario, que también lo ha comentado la señora Jurío Macaya; y en Tudela y Ribaforada, también la causa probable, según las investigaciones, ha sido derivado de esas chispas del tráfico ferroviario.

Por lo tanto, las causas son múltiples y la actuación también tiene que ser múltiple. De ahí que no sé, como Podemos Ahal Dugu, si había que haber puesto en marcha ambos dispositivos, uno u otro. Yo creo que un Gobierno hace todo lo posible para intentar desactivar los incendios, que fueron muchos.

Ayer mismo tuvimos uno en Badostáin y, fíjese, todo lo que le ha dicho a usted el señor Esparza Abaurrea, yo creo que lo tenía que decir también en el Valle de Egüés. Porque, fíjese, usted nos comentaba que tenemos que empezar a desarrollar planes de emergencia locales: Valle de Egüés, tercera localidad por habitantes, plan de emergencias, cero. ¿Quién ha gobernado durante décadas Valle de Egüés? Sus señorías. No tenemos plan de emergencias, por supuesto. Tenemos las cosechas que colindan con las casas, fíjese qué plan de

emergencias, si arde el campo como ardió ayer, nos entra en las casas. ¿Dónde está el plan de emergencias? Gestión cero, nula en emergencias en la tercera localidad de Navarra. ¿Dónde está la insistencia, la preocupación, lo que le ocupa a Navarra Suma? Según quién le preocupa de una manera, según quiénes de otra manera.

Por lo tanto, yo creo que esta preocupación tiene que concernirnos a todas y a todos. Nos tiene que ocupar y preocupar a todos y a todas. Comencemos también cada uno, desde los lugares que son los municipios, la gestión más cercana a la ciudadanía, empecemos también a hacer una buena gestión de las emergencias. Y le insisto, Valle de Egüés, tiene usted ahí a su alcaldesa, han tenido usted y ustedes alcaldías durante décadas y ni un plan de emergencia. Se ha pedido por medio de una moción, aprobada por unanimidad para que insistamos en ese plan de emergencias.

Por lo tanto, yo creo que si aquí las disculpas tienen que ser para unos, también tienen que ser para otras, y si las actitudes tienen que ser para unas, también tienen que ser para otras. Por lo tanto, señor Consejero, nada más que decir, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Aznárez. A continuación, en representación del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on. Muy buenas tardes. Bienvenido, señor Consejero, y también doy la bienvenida a los miembros de su equipo que le acompañan. Doy las buenas tardes también a los medios de comunicación y a ustedes también, señorías. Esta mañana en el Pleno hemos tenido oportunidad de abordar las causas y las situaciones que se han producido, tan dramáticas, con los incendios acaecidos hace bien poquito, en particular el fin de semana del día 17.

Bajo mi punto de vista, yo creo que hay dos momentos, al menos, que se deberían analizar conjuntamente, pero también por separado. Una vez producidos tantos fuegos de manera simultánea, de una forma que no había precedentes en Navarra. No sé si en algunos lugares del Estado, a eso no me ha dado tiempo a investigar, pero sí que es verdad que Navarra se han producido el mayor número de incendios y se ha producido la mayor devastación del medio ambiente.

En este sentido, a mí no me cabe duda de que tanto Bomberos, Guarderío Forestal, Guardia Civil, la UME, unidades locales, vecinos, Emergencias Sanitarias, etcétera, han trabajado con ahínco, con responsabilidad y, como decía —no recuerdo qué portavoz ha sido ahora— alguno de los portavoces ha comentado que incluso algunos profesionales han acudido a echar una mano sin necesidad de que se los avise. Yo creo que esto es un ejemplo más de cómo la ciudadanía, y en particular la ciudadanía navarra, responde ante situaciones graves echando toda la carne en el asador —disculpen por la expresión, porque no sé si es la más oportuna en este contexto—.

En todo caso, en este ámbito, la pregunta es si se podría haber hecho mejor, porque sí que es cierto que hubo que elegir previendo para dónde iba a ir el viento. Hubo que elegir en qué zonas se actuaba primero porque no había efectivos suficientes para abordar tal extensión. Esa es una parte y la otra cuestión es si se podrían haber evitado algunos de los daños, algunos de

los incendios, se podría haber actuado de manera precoz para que esos incendios no fueran a más, porque evidentemente se puede actuar sobre lo previsible, sobre lo imprevisible uno puede intuir, pero sobre lo previsible sí se puede actuar.

Yo creo que, de cara a lo que ha ocurrido y de cara a un futuro, hay elementos que son claros, hay causas que son claras, hay situaciones que son claras. Todo lo que tiene que ver con la situación meteorológica, esas altas temperaturas, ese viento con una velocidad elevada, una escasa humedad y esas temperaturas tan altas, esto ya supone, por decirlo de alguna manera, un polvorín, o sea, esto es así, y esto debería, yo entiendo que esto ya debió provocar una alerta, como no puede ser de otra manera.

Luego hay otra cuestión, usted lo ha explicado ahora, señor Consejero, conocemos las causas, me imagino que la investigación continuará, pero bueno, ahí están los rayos, claro, uno no sabe dónde van a caer; las chispas del ferrocarril, que resulta que uno tampoco sabe en qué momento; las cosechadoras, que parece ser que también han tenido que ver, el tema de las cosechas. Pero se podía haber actuado sobre lo previsible ¿Se podía haber mantenido una vigilancia? Yo no lo sé. Lo que voy a exponer ahora es lo que he leído, lo que he investigado y de la información de la que me he dotado y sí me dirijo a usted es porque entiendo que es quien tiene más capacidad de conocer cuál es la situación, qué es lo que ha ocurrido. Decía que se podría, insisto, haber actuado sobre lo previsible, porque seguro que el rayo iba a llegar igual, no sé a dónde pero iba a llegar, y la chispa aquella que saltó también y la cosecha resulta que..., pero ¿se pueden tomar medidas para controlar esas cosechas? Yo ya sé que no es tan fácil, yo lo sé, pero eso lo sé porque lo sé, o sea, no porque lo haya tenido que leer. Ahora ya se contratan cosechadoras, las has contratado para ese día, no para el siguiente, aquella empresa viene a un sitio y luego a otro. Yo sé que es complicado, lo sé, pero en todo caso, la pregunta es esa. Yo creo que ahí nos faltan muchos datos y, desde luego, espero que se trabaje y se investigue en ello.

En todo caso, esa modificación, que a mí me trae a maltraer —en el buen sentido de la palabra—, de la orden foral 222/2016, del fuego que regula los riesgos, en particular creo que es el artículo 10, en el caso de la maquinaria agraria, ahora está en proceso de exposición pública, además, con un tiempo reducido dadas las circunstancias. Pero digo que me trae a maltraer, porque me ha tenido ocupada durante bastante tiempo, porque por un lado, tengo conocimiento, no sé exactamente qué paso, porque no conozco el acta y la pediré, si es posible, pero el Consejo de Medio Ambiente se reunió el 22 de junio, eso se lo expondré a la Consejera en su momento, que creo que va a comparecer después, pero el Congreso Agrario creo que se reunió el 8 o 9 de junio, digo yo que algo se hablaría ahí, algo habría pasado ahí. Estamos hablando de 22 de junio y 8 de junio, previo, casi simultáneo a todo lo que ocurrió.

Claro, como le decía, yo me he puesto a mirar, a investigar, a escuchar, a ver, a oír, le he escuchado a usted esta mañana, a la Presidenta, pero también el día 16 de junio, el *twitter*, ya sé que esto de los medios de las redes sociales, en fin, hay que mirarlo también con perspectiva, pero decía que el Guarderío de Medio Ambiente pedía ya limitar las labores agrícolas y modificar con urgencia esta orden foral. El señor Félix Bariáin decía: «sabemos lo que ha fallado y lo que ha ido bien», y yo digo, ¿cuál será lo que sabe este señor que ha fallado? Yo espero que nos lo explique en algún momento, porque no lo he encontrado. Pero

sé que UAGN se opuso a esta modificación de la norma, pero proponía la limpieza controlada de montes, la quema controlada, la limpieza de cunetas. Hablaba de que estas cunetas son auténticos polvorines, como los pastizales que se convierten en maleza, faltan cortafuegos... Claro, a una estas cosas le agobian.

Luego, Guarderío Forestal de Comisiones Obreras —eso le comentaré a la Consejera también después— pedía dimisiones y hablaba de la elaboración de protocolos. Hablaba de una mejora de la formación en emergencias. Hacían referencia al desarrollo de la investigación y que los agentes forestales pudieran también participar en ellas. De hecho, en Bizkaia se ha creado ahora una Brigada de Investigación de Incendios Forestales y se formará a guardias forestales antes de diciembre. A lo mejor se podría llegar a un convenio y aprovechar esa situación para que puedan colaborar en un contexto de colaboración entre el Gobierno Vasco y Navarra. También los bomberos hablaban de esa carencia de personal.

Con todo esto y mucho más, yo francamente todavía tengo muchas dudas. Entonces yo, desde luego, también le digo, no dudo de lo que usted nos ha contado, porque no tengo por qué dudar, cómo voy a pensar que usted va a mentir aquí. Lo que sí que es verdad es que a mí me falta información.

En todo caso, y ya termino, los datos que tengo, que a lo mejor también son erróneos: 2.257 hectáreas de cultivos afectadas, de las cuales 2000 son de cultivo de cereal, 4.500 hectáreas de masa arbolada, 86 hectáreas de frutos secos, 33 hectáreas de olivar, etcétera. Y digo yo, hay una cuestión que queda por abordar y es cómo se van a recuperar todas estas zonas devastadas, desde el punto de vista medioambiental. Aquí no me voy a extender porque esto ya es un tema más..., de este Gobierno también, usted es el Vicepresidente, pero que entiendo que es un tema ya más propio de la Consejera de Medio Ambiente. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora De Simón. Una vez finalizado el turno de intervención de los diferentes grupos parlamentarios, vamos a dar paso al Consejero, para que dé respuestas a las cuestiones planteadas, con un tiempo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Ya anticipó que, seguramente, no podré contestar a todas las cuestiones que ustedes me han preguntado con exactitud, trataré de hacerlo. En todo caso, si alguna de las cuestiones consideran ustedes que no ha sido contestada, por supuesto, les animo a que hagan la pregunta por escrito para comunicarlo y responder con toda exactitud.

Hay varias cuestiones que han planteado en las intervenciones, sobre todo, relativo a la activación de Platena, nivel de preemergencia, basado en qué. Creo que había una mezcla de posiciones acerca de lo que vinculaba la activación del nivel de preemergencia Platena vinculado a las temperaturas, no, cuando hablamos de riesgo de incendios, tenemos que hablar a nivel de riesgo de incendios, no de las temperaturas, porque no toda una situación de altas temperaturas genera un nivel de riesgo extremo de incendios. Tienen que ser una serie de ítems que se vayan cumpliendo, acerca, como digo, de la sequedad, las temperaturas que sucedan en varios días consecutivos. Eso lo define muy bien la Agencia Estatal de Meteorología

en un informe que está a su disposición, si lo quieren, ningún tipo de problema, donde marca cuándo existe un riesgo extremo de incendios.

Entonces, en este informe fechado el 27 de junio señala que desde el año 2011, porque es el momento en el que se hace esta evaluación a nivel de la Agencia de Meteorología de Riesgo Extremo de Incendios, que ha habido en este caso 86 días con riesgo extremo de incendios. En concreto, ha habido: entre el 2011 y el 2015, 13 días de riesgo extremo de incendios; entre el 2015 y el 2019, 34 días de riesgo extremo de incendios; y entre el 2019 y el 2022, 39 días de riesgo extremo de incendios. Por tanto, coincide y concluye este informe que hay cuatro episodios, entre ellos el último, que fue entre el 15 y el 19 de junio, en el cual se consideraba que había una situación especialmente de riesgo extremo de incendios a nivel, como digo, de hacer cualquier tipo de medida en concreto; entre el 13 y el 17 de julio del año 2015, cuando gobernaba la señora Barcina; entre el 23 y el 27 de agosto del año 2016, cuando gobernaba, en este caso, la señora Barcos; y entre el 6 y el 11 de agosto de 2020 y el 15 y el 19 de junio de 2022, cuando gobierna el actual Gobierno. Por tanto hay que tener en cuenta esta situación, no tanto el tema de temperaturas.

A partir de ahí, cuando se habla de que parece ser que ahora mismo la causa de los incendios fue que no se activara el nivel 1 de preemergencia de Platena. El señor Esparza, el pasado jueves, dijo literalmente esto: en este caso no se ha activado el nivel de preemergencia, la consecuencia ha sido que se han quemado 10.000 hectáreas de fuego. Lo dijo usted, señor Esparza, luego ha ido corrigiendo la situación debido a que, lógicamente, habría reflexionado acerca de esa sentencia.

Lo he dicho en mi intervención y me remito, en este caso, a los profesionales de Protección Civil, el nivel de preemergencia no es un nivel operativo, existía ya activado el nivel Infona, que está activado todo el nivel operativo, el nivel 1 de emergencia, en concreto, el 15 de junio, previamente estaba el nivel 2, luego rebajó al nivel 1 el sábado, por tanto ya existía activado el nivel 1. Cuando usted señala por ejemplo, el señor Araiz ha señalado, que en Aragón se activó en este caso el Platear, que es el equivalente al Platena, se activó a la vez el plan de incendios, no existía ni el plan de incendios ni el Platear activado, se activaron a la vez. Por lo tanto, en ese sentido, como digo, ya existía previamente a nivel operativo funcionando el Infona y, por tanto, a nivel operativo no tenía ningún sentido activar el nivel de preemergencia de Platena cuando ya existía a nivel operativo, como digo, el Infona.

En todo caso, ¿qué se pretende con nivel de preemergencia de Platena? Aquí se ha dicho que es actuar de manera preventiva. ¿Dónde exactamente? ¿En qué tipo de decisiones? ¿Se ha concretado por parte de alguno de ustedes? Entonces eso es una cuestión, digamos, fundamental y clave. Por tanto, como digo, se ha tratado de deducir que la no activación de Platena en su nivel de preemergencia había supuesto una dejación, en este caso, por parte del Gobierno de Navarra acerca de su activación para atender cualquier situación, y por tanto, eso no es así. Porque cuando se dice que hay que activar el nivel de preemergencia, ¿exactamente sabemos dónde van a ocurrir los incendios? ¿Dónde podemos actuar de manera concreta? Sabemos también que tenemos que actuar, como hemos dicho antes en la intervención inicial, de manera proporcional y adecuada. Por tanto, en ese sentido, creo que se ha actuado con

corrección, lo que no quita para que, como digo, estamos evaluando la situación de cara a ser más eficaces en el futuro.

Y cuando he señalado que estos episodios de calor existían a nivel previo, no se trataba de cuestionar en este caso lo que ha ocurrido en otras legislaturas. Creo que más ustedes con su planteamiento, diciendo que hasta ahora no se había hecho esas cuestiones, lo que ustedes han hecho es tratar de cuestionar precisamente lo que se ha hecho en otras legislaturas. Creo que en anteriores legislaturas, en situaciones que hemos vivido aquí, desde luego se actuó con corrección, de acuerdo a los criterios técnicos y operativos que existían al respecto.

Hay alguna pregunta que ha señalado el señor Esparza, —como digo, no tengo tiempo— sobre todo hay una cuestión que me ha llamado la atención, señor Esparza, cuando ha dicho usted que no tenía el tercer helicóptero el Gobierno de Navarra activado y, como usted sabe, hay tres helicópteros. Dos están activados precisamente para la lucha contra incendios, y el tercer helicóptero no estaba activo, pero es que es un helicóptero medicalizado, salvo que usted indique que deje desprovisto, en este caso que dejemos desprovista la atención medicalizada con este tercer helicóptero. Quizás usted no ha querido decir eso, pero ha señalado que todos los helicópteros de Navarra tienen que estar destinados, en este caso, a la gestión de la emergencia, y no es así. Ese tercer helicóptero, como digo, tiene que estar medicalizado para la atención médica. Luego también, he de señalar que en este caso hemos tenido más de dieciséis medios aéreos, concretamente para atender esta situación de emergencia. Por tanto, en ese sentido creo que hay que ser un poquito más rigurosos a la hora de establecer determinadas cuestiones.

Como digo, creo que se han dado las oportunas explicaciones. Creo que está completamente justificado cómo se actuó para la gestión de esta emergencia absolutamente inusual, porque no estamos hablando de un solo incendio, estamos hablando de varios incendios a la vez. Ese es el factor fundamental, varios incendios a la vez, que entiendo que con el nivel 1 de preemergencia de Platena no se podía prever que existían varios incendios a la vez. Episodio que, como digo, no ha ocurrido en el pasado.

También ha quedado claro que cuando se activó Platena, el sábado 18 de junio, ya estaban activos todos los operativos del Gobierno de Navarra con la activación de Infona. Se ha actuado, como digo, con rigor técnico. Se ha actuado de acuerdo a los protocolos y procedimientos de seguridad. Desde luego se ha trabajado priorizando salvar a las personas y salvar también, en este caso, los núcleos de población, y eso se ha conseguido. Desde luego no es una buena noticia que haya habido un incendio que afecten a 15.000 hectáreas, pero dentro de esa situación, desde luego, la buena noticia es que no ha afectado, no ha habido daños personales ni ha habido daños en núcleos de población.

Por nuestra parte, como digo, vamos a seguir trabajando con autocrítica, aprendemos de cada episodio, eso es así, como aprendimos también de la gestión de las inundaciones; también confirmando en este caso el compromiso del Gobierno Navarra con la gestión de la emergencia. Ahí están los números de los planes de inundaciones, treinta y tres, en esta legislatura nuevos, para trabajar precisamente ese nivel de la autoprotección. Y en esa línea vamos a seguir trabajando también la prevención de incendios con la revisión de Infona, que ya venía previamente a este episodio, señor Esparza, es así, venía previamente a este episodio,

precisamente con esa función y esa capacidad que tiene este Gobierno de tratar de anticiparse y aprender de los errores previos. Seguiremos trabajando en esa línea. También descendiendo el nivel de autoprotección a nivel local, como ya lo estamos haciendo a nivel de las inundaciones. Esa sin duda es la línea de trabajo que va a seguir emprendiendo el Gobierno de Navarra en esta cuestión y en esta línea.

Por tanto, creo que se ha actuado de manera adecuada, por supuesto autocrítica para mejorar en el futuro. Se ha actuado también de acuerdo a los protocolos que se han ido trabajando y realizando desde el Servicio de Protección Civil y Emergencias. También como ha quedado indicado, se ha actuado de acuerdo a los criterios que marcaba la Agencia Estatal de Meteorología. Señor Araiz, no ha habido ninguna decisión política a la hora de coartar ningún tipo de decisión por parte de los profesionales de Protección Civil y Emergencias. No ha habido ninguna decisión política para tratar de descartar ningún tipo de escenarios, eso se lo aseguro y se lo digo con total rotundidad.

Y por supuesto, ya he indicado que cuando en la posición inicial he señalado que hay cuestiones de mejora y que vamos a avanzar a cuestión de mejora, evidentemente ha habido una autocrítica. Si no tuviera o no hubiese ejercido esa capacidad de autocrítica, no hubiese dicho, como he dicho, que hay cuestiones que hay que mejorar y algunas de ellas las he puesto encima de la mesa y ustedes y usted la ha reproducido. Como también digo que esta legislatura, como también la anterior, señor Araiz, se están rectificando cuestiones que hemos encontrado en legislaturas anteriores que habían debilitado la estructura del sistema de Protección Civil y de Gestión de la Emergencia, en esta línea se está trabajando de manera intensa. Y en esa línea, como digo, seguiremos trabajando siempre desde la posición de utilidad, siempre desde la posición de tratar de avanzar, como digo, en el sistema de Protección Civil y siempre desde la intención, desde luego, de mejorar la autoprotección de la ciudadanía navarra. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias. Con la intervención del señor Consejero, damos por finalizada la comparecencia que teníamos en esta Comisión. Sin más puntos que tratar. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 43 minutos).